

# Ciencias del Derecho

# Proyecto: Efectos distributivos del Derecho de daños

---

**Resumen:** El proyecto se propone explorar diversos efectos distributivos que las reglas del derecho de daños proyectan en sus participantes y en la sociedad toda. Este proyecto parte de un supuesto, que es de la no neutralidad de las reglas en cuanto a la distribución de la riqueza en una sociedad dada, y bajo este supuesto intenta analizar diversas instituciones, principios y reglas del derecho de daños.